

TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL EN LOS GOBIERNOS REGIONALES DEL PERÚ

Descripción de la Metodología del Estudio

El presente estudio sistematiza la experiencia de vigilancia de la transparencia presupuestal y la rendición de cuentas en los gobiernos regionales de Perú y se enmarca en un estudio mayor realizado por el International Budget Partnership (IBP) en un total de 15 países para desarrollar estándares sobre la transparencia presupuestal a nivel subnacional.

En el caso del Perú, el estudio implica 1) presentar una sistematización de la vigilancia de la transparencia presupuestal realizada desde 2003 que culmina en la presentación y descripción de propuestas de indicadores de evaluación de a) la información presupuestal contenida en los portales de transparencia y b) la gestión presupuestal. Por otro lado el estudio tiene previsto 2) desarrollar 3 estudios de caso en los departamentos de Piura, Cusco y Lambayeque con el fin de identificar las principales demandas de información desde la sociedad civil, especialmente las demandas de los comités de vigilancia del presupuesto participativo y ofrecer un balance regional sobre mecanismos puestos en marcha por los gobiernos regionales, en cumplimiento de normas nacionales, para facilitar la participación y vigilancia ciudadanas, el acceso a la información y la rendición de cuentas.

2.1. Sistematización de la experiencia del Sistema Vigila Perú (2003-2009) en la vigilancia a la transparencia y rendición de cuentas presupuestal en los gobiernos regionales

La sistematización tiene como objetivo presentar y describir indicadores validados estandarizados para medir el funcionamiento de mecanismos de acceso a la información, tales como los portales de transparencia y el mecanismo de solicitud de información, así como para vigilar la gestión presupuestal de los gobiernos regionales. Los indicadores que actualmente se utilizan permiten realizar:

- Análisis estandarizados de la gestión presupuestal regional, en temas como las modificaciones al presupuesto de los gobiernos regionales y su ejecución, con especial énfasis al presupuesto para inversiones. También los principales programas sociales con enfoque de resultados orientados a luchar contra la pobreza.
- Supervisiones estandarizadas del funcionamiento del mecanismo de solicitud de información pública
- Supervisiones estandarizadas de la actualización de la información en los portales de transparencia regionales

Se presentará un examen del funcionamiento y la evolución que han tenido los indicadores, respondiendo a los cambios en los temas de vigilancia, las fuentes de información disponible, los cambios en las normatividad sobre transparencia y presupuesto, así como en el aprendizaje y especialización del equipo encargado. En

este sentido será importante mostrar el contexto político y normativo del Perú, en el que se inscribe la estrategia de acción de Vigila Perú para incidir en la transparencia de los gobiernos regionales.

Se han dividido los indicadores en dos grupos:

a) Indicadores de acceso a la información

Evalúan comparativamente si los gobiernos regionales difunden información sobre su gestión a partir de los mecanismos previstos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Principalmente se evalúa la actualización trimestral de los portales de transparencia de los gobiernos regionales con información presupuestal mínima prevista requerida por la Ley. También se presentarán indicadores para evaluar el funcionamiento oportuno del mecanismo de solicitud de información.

Se completará la información sobre el desempeño de los gobiernos regionales con una presentación de los factores que favorecen o dificultan la implementación y actualización de los portales a partir de entrevistas a los funcionarios regionales responsables del portal y del mecanismo de solicitud de información.

b) Indicadores de análisis de la gestión del presupuesto

Evalúan la gestión que hacen los gobiernos regionales de su presupuesto, principalmente sus inversiones. Comparando la gestión regional con la de otros niveles de gobierno (Gobierno central y gobiernos locales) y hacia adentro, entre los gobiernos regionales. Estos indicadores nos ilustran el tipo de vigilancia que es posible realizar sobre la gestión a partir de la información disponible. Para ello el sistema de vigilancia se basa sobre todo en la información que se publica a través del portal de transparencia económica del MEF.

El producto final será la presentación de un conjunto de indicadores validados y relevantes, de los cuales se señalarán sus fortalezas y limitaciones; también se ofrecerán sugerencias sobre nuevos indicadores que permitan un seguimiento más completo a la transparencia y gestión presupuestal, por ejemplo, incluyendo el cumplimiento de las metas físicas asociadas a las metas financieras, o indicadores para monitorear el cumplimiento de los resultados de algunos programas estratégicos clave del Presupuesto por resultados (PpR).

Las principales características de los indicadores consisten en su estandarización para ser aplicados a todos los gobiernos regionales e incluso poder compararla gestión de los gobiernos regionales con las entidades del Gobierno Central o los gobiernos locales. Por otro lado su aplicación periódica permite tener una idea de la evolución del desempeño de los gobiernos regionales. Son flexibles y por ello han experimentado una evolución en la medida en que se ha contado con mayores fuentes de información.

Junto a los indicadores de evaluación, se presentarán alguno de sus principales resultados de su aplicación. Este producto estará a cargo del Equipo central de Vigila Perú. Ver el índice del Reporte integrado en el anexo 1.

2.2. Tres estudios de caso

Se han previsto 3 estudios de caso para ser realizados en 3 de los 9 departamentos donde actualmente el Grupo Propuesta Ciudadana tiene cobertura. El criterio de priorización ha sido que los gobiernos regionales destaquen en la implementación de mecanismos de transparencia (Lambayeque), que existan en el departamento experiencias avanzadas de vigilancia del presupuesto participativo (Piura) y que presenten desafíos para la implementación de estos mecanismos de participación y transparencia (Cusco). Ver índice del reporte de los estudios de caso en el anexo 6.

El objetivo de los estudios de caso es:

- 1) Identificar y explicar las ofertas de información presupuestal ofrecidas por el Gobierno regional de Piura, a través de diferentes mecanismos como el portal de transparencia, la solicitud de información y la rendición de cuentas del presupuesto participativo.
- 2) Identificar y fortalecer las demandas de información pública de la sociedad civil en Piura, en especial los requerimientos de información de los comités de vigilancia del presupuesto participativo.

Para ello se han previsto las siguientes actividades:

- 1) Una observación minuciosa al taller de rendición de cuentas del presupuesto participativo 2011 (en el cual se informa sobre el PP del año anterior) para evaluar si son efectivos espacios de rendición de cuentas en los cuales se ofrece la información de los proyectos priorizados en el proceso del año anterior y que ingresaron al presupuesto institucional 2010, cuáles se vienen ejecutando y las razones por las cuales otros proyectos no ingresaron al presupuesto institucional o si ingresaron no vienen siendo ejecutados. Ver instrumentos en el anexo 2.
- 2) Asesoría al comité de vigilancia del presupuesto participativo a fin de identificar y fortalecer sus demandas de información, los mecanismos que utiliza para acceder a información y el uso que hace de esta información para el cumplimiento de sus funciones de vigilancia del cumplimiento de los acuerdos. Se reportará la experiencia del Comité de Vigilancia (CV) 2009 que ya ha elaborado reportes y las acciones de capacitación que ya viene brindando la organización socia a los CV, con énfasis en el acceso y uso a la información presupuestal. Respecto al CV regional 2010, se señalarán los resultados de sus primeras actividades o, de ser el caso, las dificultades que tiene el comité para cumplir con sus funciones. Ver instrumentos en el anexo 3.

- 3) Un taller de trabajo con líderes de la sociedad civil, potencialmente usuarios de los mecanismos de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas del presupuesto participativo, y con funcionarios regionales responsables de la implementación de estos mecanismos, para obtener información sobre la demanda ciudadana de transparencia presupuestal y su opinión sobre la información disponible actualmente. Se espera identificar las demandas de información presupuestal de parte de los comités de vigilancia, colegios profesionales, periodistas, estudiantes universitarios, y líderes sociales. Ver instrumentos en el anexo 4.
- 4) Realizar solicitudes de información sobre presupuesto al gobierno regional. Se realizarán a través de ciudadanos “de a pie”. La idea es evaluar la respuesta a las solicitudes de información realizadas por la organización social y ciudadanos comunes y corrientes, sin pertenecía a ninguna organización. Se tiene previsto acompañar los resultados de la evaluación con una entrevista al funcionario responsable para identificar la demanda de información solicitada por la ciudadanía, así como medir y explicar los avances o desafíos en la respuesta a las solicitudes de información. Ver instrumentos en el anexo 5
- 5) Entrevistas a funcionarios regionales encargados de la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas (de las audiencias públicas y del presupuesto participativo) para una identificación de los avances y limitaciones en transparencia y rendición de cuentas presupuestal y una explicación de los factores que explican el mayor o menor acceso a la información presupuestal por parte de la ciudadanía a través de los diferentes procesos y mecanismos que pone en marcha el Gobierno Regional de XXX, es decir, el funcionamiento de la oferta de información a través de los portales de transparencia, las solicitudes de información, así como la información que se brinda a los ciudadanos que participan en el presupuesto participativo regional (PP) y al comité de vigilancia que tiene la función de vigilar el cumplimiento de los acuerdos del PP.

El desarrollo de cada actividad implicará la elaboración de guías de observación y entrevistas, las cuales estarán a cargo del Equipo central de Vigila Perú en coordinación con el responsable del estudio de caso.

ANEXOS

1. Índice del estudio IBP integrado

Introducción

1. Contexto y antecedentes de la vigilancia de la transparencia presupuestal
 - 1.1. Contexto político y normativo
 - 1.1.1. Implementación de mecanismos para el ejercicio de acceso ciudadano a la información pública
 - 1.1.2. Un marco normativo descentralista favorable a la participación ciudadana, la concertación, el acceso a la información y la rendición de cuentas
 - 1.1.3. Mecanismos formales para la participación ciudadana en la fase de programación del presupuesto para inversiones de los gobiernos subnacionales
 - 1.2. Sistema de Vigilancia del Proceso de Descentralización (Vigila Perú)
 - 1.2.1. Principales características del Sistema de Vigilancia
 - 1.2.2. Principales resultados
2. Descripción de la metodología del estudio
 - 2.1. Sistematización de la experiencia del Sistema Vigila Perú (2003-2009) en la vigilancia a la transparencia y rendición de cuentas presupuestal en los gobiernos regionales
 - 2.2. Tres estudios de caso
3. Indicadores de evaluación de la transparencia presupuestal
 - 3.1. Indicadores de acceso ciudadano a la información
 - 3.1.1. Portales de transparencia de los gobiernos regionales
 - 3.1.2. Mecanismo de solicitud de información
 - 3.2. Indicadores de análisis de la gestión del presupuesto
4. Demandas de información de la sociedad civil. Tres estudios de caso en gobiernos regionales (**consolidación**)
5. Conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas

Anexos

2. Actividad 1. Reporte de la Observación del taller de rendición de cuentas del presupuesto participativo (PP)

Guía de contenidos del Reporte

Datos generales:

- 1) Fecha y lugar de realización
- 2) Número de asistentes (distinguir entre sociedad civil y Estado (regional/local)).
- 3) Actores (Presidencia regional, gerencias/direcciones) que rinden informes. ¿Presentó el comité de vigilancia algún informe u otros espacios de participación ciudadana (CCR)? ¿Por qué?
- 4) Relación de actores que presentan información por escrito
- 5) ¿Se cumple con el programa (horarios, exposiciones)?
- 6) ¿Se graba el taller? ¿Se difunde el contenido del taller por algún medio oficial del GR?

Rendición de cuentas

- 1) Calidad de la información. ¿Se presenta la información en forma anticipada? ¿Está completa?
- 2) Amigabilidad de la información. ¿El lenguaje es accesible?
- 3) ¿Cumple con ser una rendición de cuentas?
 - a. ¿Se ofrece una evaluación sobre el desarrollo del proceso del presupuesto participativo a lo largo de las diferentes exposiciones? Señalar las principales conclusiones.
 - b. ¿Se informa sobre la programación, el nivel de ejecución y los resultados (población beneficiaria y problemas resueltos) de los proyectos priorizados en el PP anterior?
 - c. ¿Se sustentan los cambios efectuados a los proyectos priorizados en el PP anterior y a las modificaciones presupuestarias realizadas?
 - d. ¿Se informa sobre el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por los actores del proceso (público y privado)
 - e. Se informa sobre el PIA 2010
 - f. ¿Informan las autoridades sobre los resultados de su gestión en 2009, a nivel de actividades, proyectos y logro de los objetivos estratégicos del PRDC?
 - g. ¿Se publica en el portal de transparencia el resumen ejecutivo de la rendición de cuentas, elaborado por el equipo técnico?
- 4) Principales características de las exposiciones: ¿están articuladas entre sí y con el logro de los objetivos estratégicos del PRDC? ¿Se ofrece información de otros procesos del PP, además del PP 2010? ¿Se distinguen los proyectos de inversión provenientes del PP o se rinde cuentas de todos los proyectos en general?
- 5) Preguntas de los asistentes. ¿Cuál fue el mecanismo para recolectar las preguntas a las exposiciones (papelitos, web, oral)? ¿Quiénes son los que hacen las preguntas (municipalidades, sociedad civil)? ¿Los asistentes evidenciaron manejo de información técnica? ¿Sobre qué temas tratan las preguntas, cuáles son las demandas de información? ¿Se respondieron después de cada exposición o al final del taller? ¿Fueron respondidas todas las preguntas? ¿Quedaron satisfechos los que preguntaron con las respuestas?
- 6) ¿Cuál fue la percepción de los asistentes al final del taller? ¿Se cumplió con las expectativas?
- 7) ¿Se presentó algún problema durante el desarrollo del taller? Especificar.

- 8) Comentarios finales del observador

Anexos

- 1) Agenda del taller
- 2) Copia de hoja de registro de asistencia
- 3) Copia presentaciones Power Point de los expositores

3. Actividad 2. Reporte del Acompañamiento al comité de vigilancia del presupuesto participativo 2009 y 2010.

Guía de contenidos del Reporte

Una de las actividades (actividad 2) del estudio¹ del IBP es la asesoría al comité de vigilancia del presupuesto participativo (CV):

“Asesoría al comité de vigilancia del presupuesto participativo. De manera especial se efectuará un acompañamiento a los comités de vigilancia del presupuesto participativo a fin de identificar y fortalecer sus demandas de información, los mecanismos que utiliza para acceder a información y el uso que hace de esta información para el cumplimiento de sus funciones de vigilancia del cumplimiento de los acuerdos. Se reportará la experiencia del Comité de Vigilancia (CV) 2009 que ya ha elaborado reportes y las acciones de capacitación que ya viene brindando la organización social a los CV, con énfasis en el acceso y uso a la información presupuestal. Respecto al CV regional 2010, se señalarán las dificultades que tiene el comité para cumplir con sus funciones.”

El producto a entregar de esta actividad es un Informe de seguimiento al CV (PP 2009, 2010), cuya fecha inicial de entrega estaba prevista para el lunes 7 de junio. En vista de que dependemos para esta actividad en parte de las iniciativas mostradas por los CV el plazo de acompañamiento y presentación del Informe se extenderá hasta el miércoles 30 de junio como fecha final y definitiva.

La actividad consiste en dos sub-actividades. A continuación se señalan los contenidos que debe contener el informe:

- a) Una continuación del taller de identificación de demandas ciudadanas de información. En ese sentido se trata de:
 - 1) Identificar las demandas de información que de hecho realizan los CV (2009 y 2010)
 - 2) Identificar los instrumentos y medios que usan para conseguir la información (solicitud, portal de transparencia, SIAF, SEACE, aplicativo del PP-MEF, etc.)
 - 3) Identificar cómo usan esta información para elaborar sus reportes de vigilancia y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del PP.

Podrán usarse para ese fin entrevistas.

- b) Ello da como resultado un diagnóstico de las capacidades de los CV que necesitan ser fortalecidas a través de una asesoría. Esto puede consistir en charlas, talleres, reuniones de

¹ El conjunto completo de las actividades, y sus reportes, del estudio están detalladas en el TDR del estudio de caso: Observación del taller (Rendición de cuentas), seguimiento al CV (PP 2009, 2010), taller sobre demandas de información, atención a las solicitudes de información y entrevistas a los funcionarios regionales (portal y acceso a la información).

trabajo, etc. Pueden ser realizadas por la Institución a cargo del estudio de caso o en coordinación con otras instituciones y redes.

Si los CV han trabajado antes con otras instituciones se debe reportar y documentar lo sucedido con anterioridad en estos temas (acceso y uso de información) a nuestra intervención.

Si los CV no funcionan se debe explicar las razones y trabajar con uno de los CV. Si ninguna funciona se debe trabajar con otros agentes participantes del PP regional que realicen labores de vigilancia.

El informe de esta actividad dará cuenta de ambos aspectos, las demandas de información solicitadas y usadas por los CC y las acciones de la Institución responsable para fortalecerlas.

Guía de entrevista inicial a los CV

Se trabajarán con dos CV regionales. El CV 2009 ya terminó su función de vigilar el cumplimiento de los acuerdos y el CV 2010 lo tiene que hacer este año. Para ello se debe realizar una primera entrevista a los principales miembros de los CV (adicionalmente se puede entrevistar y así establecer un primer contacto con las ONG que trabajan con ellos)

Información solicitada para cada CV (entrevistas a un miembro del CV y a un miembro de una ONG que los acompañe):

1. ¿Se han realizado informes? Solicitar una copia digital de estos informes. ¿Se han difundido?
2. Directorio de cada CV. Indicar cargos
3. Principales acciones realizadas por el CV
 - a) ¿Se han logrado reunir? ¿Cuántas veces al año? ¿Cuál ha sido el porcentaje de asistencia?
 - b) ¿Han tenido acciones de capacitación? ¿En qué temas? ¿Quién brindó la capacitación? ¿Qué habilidades y contenidos se han aprendido?
 - c) ¿Se han llevado a cabo acciones de vigilancia? ¿En qué temas? ¿Cuál es el balance?
4. ¿Con qué capacidades cuenta el CV para conseguir información: conocimiento de sus derechos, uso de correo, internet, portales de transparencia, solicitud de información, contactos en el gobierno regional? ¿Qué información es la más demandada por el CV: expedientes técnicos, pim de inversiones, etc.? ¿Qué fuentes utiliza para conseguir esta información: siaf, seace, aplicativo del presupuesto participativo, portal del gobierno regional, etc.? ¿Quiénes se encargan de solicitar o buscar esta información: los mismos miembros del CV, el presidente, otros?
5. ¿Con qué capacidades cuenta el CV para utilizar la información conseguida en su función de vigilancia: manejo de información presupuestal, conocimiento de las normas y procedimientos de gestión, etc.? ¿Qué acciones de capacitación son las más solicitadas, a quiénes? ¿Son cubiertas por las ONG que los apoyan?
6. ¿Cuentan con el apoyo de alguna ONG? ¿En qué consiste este apoyo: es logístico, en capacitación, etc.? ¿Qué acciones de acompañamiento necesita el CV?

4. Actividad 3: Reporte del taller de identificación de demandas de información al GR

Guía de contenidos del Reporte

Datos generales:

1. Fecha y lugar de realización
2. Número de asistentes: (distinguir entre segmentos de la sociedad civil)

Realización del taller

Sobre el GR

1. ¿Qué mecanismos de comunicación con la ciudadanía se han implementado?
2. ¿Cuáles son los principales logros de su oferta informativa?
3. ¿Cuáles son los principales problemas y desafíos que enfrentan?

Sobre la sociedad civil

4. ¿Conocen los asistentes la Ley de Transparencia y Acceso a la Información?
5. ¿Conocen los diversos mecanismos que se han implementado: portales de transparencia, solicitud de información, portales del MEF y OSCE, audiencias públicas de rendición de cuentas, etc.?
6. ¿Han utilizado antes el mecanismo de solicitud de información o han visitado el portal de transparencia?
7. ¿Cuál fue la reacción luego de conocer las normas y los mecanismos que se han implementado a favor de la transparencia y el acceso a la información?
8. **¿Cuáles son las demandas de información de la sociedad civil (distinguir la respuesta por segmentos: periodistas, universidad, gremios empresarios, gremios trabajadores, sectores (salud, educación, agricultura), colegios profesionales, etc.? Explicar**
9. **¿Cuáles han sido los principales acuerdos para mejorar el acceso a la información? Explicar.**
10. **¿Cuáles han sido las principales sugerencias para mejorar el acceso a la información? Explicar.**
11. **¿Se cumplieron con los objetivos del taller?**
12. **Comentarios finales**

Anexos

1. Agenda del taller
2. Copia de hoja de registro de asistencia
3. Copia presentaciones Power Point de la exposición del GR
4. Copia respuesta a las encuestas

Se ha pintado en negritas las principales preguntas que debe responder el informe.

5. Actividad 4. Reporte de la Evaluación del mecanismo de entrega de información al ciudadano “de a pie”

Guía de contenidos del Reporte

Solicitud de información

Señalar para cada una de las solicitudes 1 y 2 (los modelos están al final del texto):

- 1) Fecha de entrega de las solicitudes
- 2) Fecha de respuesta a las solicitudes de información
- 3) ¿Solicitó el responsable regional un plazo extraordinario? ¿Explicó las razones del plazo extraordinario?
- 4) Señalar si la información fue entregada por el medio solicitado
- 5) Señalar si la información estaba completa
- 6) Anotar las ocurrencias relevantes

Entrevista al funcionario responsable de acceso a la información

Una vez terminado el plazo de entrega de la información deben realizar una entrevista al funcionario responsable para la entrega de información para:

- 1) Explicar el buen/regular/deficiente desempeño de mecanismo de entrega de información por parte del GR. ¿Qué factores favorecen o dificultan el funcionamiento del mecanismo?
- 2) Solicitarles como institución el archivo digital de solicitudes atendidas y no atendidas 2009 del GR (el mismo que enviaron a la PCM)

Modelos de solicitud

1) Solicitud 1

Sumilla: Requiere información sobre

- a) Relación de proyectos priorizados en el proceso del presupuesto participativo del Gobierno Regional de _____ para el año fiscal 2010 incluyendo montos aproximados de cada uno, orden de prioridad, estado del proyecto y agente participante que presentó el proyecto.
- b) Programa presupuestal de inversiones especificando los proyectos que fueron priorizados en el presupuesto participativo (2010 o años anteriores). Especificar los nombres de cada uno de estos proyectos, su código SNIP, los montos totales de cada proyecto y los montos ejecutados a la fecha.

SR:

Funcionario Responsable de Acceso a la Información

GOBIERNO REGIONAL DE _____

Yo _____, identificado con DNI _____, con domicilio en _____, ante usted se presenta con el objeto de solicitar la siguiente información:

Al amparo de nuestro derecho constitucional de acceso a la información, reconocido por el artículo 2º Numeral 5 de la Constitución Política del Estado, según el cual, como ciudadano tenemos el derecho a solicitar sin expresión de causa la información que requiera y a recibirla de cualquier entidad pública en el plazo de Ley; a excepción de aquellas informaciones que afecten la intimidad personal o las que expresamente hayan sido excluidas por la Ley o por razones de seguridad nacional; así como a la

regulación contenida en el Texto Único Ordenado de la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo 043-2003-PCM; así como al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Gobierno Regional de _____ cumplimos con solicitarte se sirva entregarnos la información y documentación referida a la materia de:

- a) Relación de proyectos priorizados en el proceso del presupuesto participativo del Gobierno Regional de _____ para el año fiscal 2010 incluyendo montos aproximados de cada uno, orden de prioridad, estado del proyecto y agente participante que presentó el proyecto.
- b) Programa presupuestal de inversiones especificando los proyectos que fueron priorizados en el presupuesto participativo (2010 o años anteriores). Especificar los nombres de cada uno de estos proyectos, su código SNIP, los montos totales de cada proyecto y los montos ejecutados a la fecha.

Como se advierte, entendemos que la información y documentación requerida no afecta la intimidad personal de persona natural ni jurídica alguna, ni mucho menos se encuentra excluida expresamente de las materias susceptibles de ser solicitadas ejerciendo el derecho acceso a la información; así como tampoco afecta en modo alguno la seguridad nacional.

Siendo así, en aplicación del Principio de Publicidad establecido expresamente en el artículo 3º del TUPA de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública, la información y documentación solicitada se presume pública, y en correspondencia con ello, no existe razón ni fundamento alguno para no disponer la entrega de la misma solicitud.

Para contactarnos, favor de comunicarnos al siguiente mail: nombre@cualquiermail.com o a los teléfonos _____ o _____.

Sírvase hacer llegar la información específicamente solicitada por correo electrónico a la dirección nombre@cualquiermail.com en caso la información se encuentre digitalizada, caso contrario fotocopias, para lo cual seguiré lo estipulado en el TUPA del Gobierno Regional.

POR LO TANTO:

Sírvase acceder a la solicitud y proveer con arreglo a Ley.

(Firma)

(Nombre)

(DNI)

2) Solicitud 2

Sumilla: Requiere información sobre

- a) Resumen ejecutivo de la Rendición de cuentas del presupuesto participativo 2011. Incluir como anexos: agenda, presentaciones y lista de asistentes

SR:

Funcionario Responsable de Acceso a la Información

GOBIERNO REGIONAL DE _____

Yo _____, identificado con DNI _____, con domicilio en _____, ante usted se presenta con el objeto de solicitar la siguiente información:

Al amparo de nuestro derecho constitucional de acceso a la información, reconocido por el artículo 2º Numeral 5 de la Constitución Política del Estado, según el cual, como ciudadano tenemos el derecho a solicitar sin expresión de causa la información que requiera y a recibirla de cualquier entidad pública en el plazo de Ley; a excepción de aquellas informaciones que afecten la intimidad personal o las que expresamente hayan sido excluidas por la Ley o por razones de seguridad nacional; así como a la regulación contenida en el Texto Único Ordenado de la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo 043-2003-PCM; así como al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Gobierno Regional de _____ cumplimos con solicitarte se sirva entregarnos la información y documentación referida a la materia de:

- a) Resumen ejecutivo de la Rendición de cuentas del presupuesto participativo 2011. Incluir como anexos: agenda, presentaciones y lista de asistentes.

Como se advierte, entendemos que la información y documentación requerida no afecta la intimidad personal de persona natural ni jurídica alguna, ni mucho menos se encuentra excluida expresamente de las materias susceptibles de ser solicitadas ejerciendo el derecho acceso a la información; así como tampoco afecta en modo alguno la seguridad nacional.

Siendo así, en aplicación del Principio de Publicidad establecido expresamente en el artículo 3º del TUO de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública, la información y documentación solicitada se presume pública, y en correspondencia con ello, no existe razón ni fundamento alguno para no disponer la entrega de la misma solicitud.

Para contactarnos, favor de comunicarnos al siguiente mail: nombre@cualquiermail.com o a los teléfonos _____ o _____.

Sírvase hacer llegar la información específicamente solicitada por correo electrónico a la dirección nombre@cualquiermail.com en caso la información se encuentre digitalizada, caso contrario fotocopias, para lo cual seguiré lo estipulado en el TUPA del Gobierno Regional.

POR LO TANTO:

Sírvase acceder a la solicitud y proveer con arreglo a Ley.

(Firma)

(Nombre)

(DNI)

Anexos

- 1) Solicitudes de información enviadas (escaneado con sello de recepción)
- 2) Carta de respuesta del funcionario regional
- 3) Formato de solicitudes atendidas y no atendidas 2009 que el funcionario responsable envió a la PCM en enero de 2010.

6. Índice del Informe final del estudio de caso

Título: Transparencia presupuestal en el Gobierno Regional de XXX. Estudio de caso.

Introducción

1. Acceso a la información, transparencia presupuestal y rendición de cuentas en el Gobierno Regional de XXX

- 1.1. Solicitud de información pública

- 1.1.1. Respuesta del Gobierno Regional a las solicitudes. Balance (incluir la actividad 4 y el balance de los reportes nacional/regionales realizados).
 - 1.1.2. Principales logros y dificultades para el funcionamiento del mecanismo de entrega de información
 - 1.2. Portal de transparencia
 - 1.2.1. Implementación y actualización del portal de transparencia del Gobierno Regional. Balance (usar como insumo los reportes nacional/regionales y las evaluaciones de transparencia).
 - 1.2.2. Principales logros y dificultades del Gobierno Regional para el funcionamiento del portal de transparencia
 - 1.3. Rendición de cuentas del presupuesto participativo
2. Demandas de información de la ciudadanía
 - 2.1. Demandas informativas de la sociedad civil
 - 2.1.1. Conocimiento ciudadano de la normatividad y uso de los mecanismos para acceder a la información
 - 2.1.2. Principales demandas informativas
 - 2.2. Demandas de los comités de vigilancia del presupuesto participativo
 - 2.2.1. Información solicitada
 - 2.2.2. Información utilizada en sus reportes
 - 2.3. Acciones de fortalecimiento a los comités de vigilancia 2009 y 2010 para el acceso y uso de la información presupuestal

Conclusiones y recomendaciones